

de D. Juan de Ovando en las papeles por una  
 posesion bien alguna en un en Adonon, con  
 todo lo demas que en el mismo se expresado. En  
 la Corporacion de Alcorco que vino a este mundo  
 en diez y siete de octubre de 1562, se aplican estas  
 partes a las expedientes de fallidas, que a un  
 tiempo se formaron.

De los boletines oficiales de esta Prov.<sup>a</sup>  
 numeros 133, y 134 que se reclamaron por no  
 haber venido a un mismo tiempo, y de los  
 numeros 140, 141 y 142, de cuyos contenidos los  
 quedaron enteros. Con lo que se concluyo  
 el acto que firmaron los señores condecorados  
 de lo que yo el Secretario Realifico.

Juan Benito  
 Juan de Torres

Pedro Jacinto  
 Juan de Millan

Juan de Ovando  
 Antonio Nolasco

Pedro Antonio

José Antonio  
 y Ramon

